



## PRIMERAS MEDIDAS A DEBATE EN EL CONGRESO

# Respaldo unánime a igualar los permisos de paternidad y maternidad

Empresariado, sindicatos, economistas y familias apoyan el primer paso del Congreso para que los padres disfruten de 16 semanas con permiso intransferible y remunerado al 100%

C.A.S. | SALAMANCA

Empresarios, sindicatos, economistas y familias de Salamanca coinciden en dar su apoyo a igualar los permisos de paternidad a los de maternidad hasta alcanzar las 16 semanas y que sean intransferibles y remunerados al cien por cien. Una proposición de ley de Unidos Podemos que esta semana recibió el espaldarazo unánime de todos los grupos políticos del Congreso. Hasta ahora los padres tenían un permiso voluntario e intransferible de cuatro semanas desde el día de nacimiento de su hijo, aunque con la aprobación de los presupuestos del pasado jueves se ampliará a cinco semanas como pactó el PP y Ciudadanos.

El incremento del permiso de paternidad hasta las 16 semanas, según el texto, será gradual y paulatino (dos semanas más por año) durante cinco años una vez entre en vigor la ley.

José Vicente Martín, presidente de la Confederación de Empresarios de Salamanca (CES), subraya que es un paso "hacia la igualdad" y la sociedad debe empezar a tener estas medidas como "cosas normales". Martín subraya que "no hay que generar alarma" entre los empresarios, "sino todo lo contrario". "Tenemos que adecuarnos a la situación. En el mercado laboral hay mucha gente que se encuentra desempleada y que puede ser beneficiada para contratos de sustituciones, siempre que la formación de las personas para esos puestos sea la adecuada", agrega.

"Para que esta medida funcione se debería reformar el mercado laboral —opina el presidente del Foro de la Familia, Ignacio García-Juliá— apostando por contratos de mayor duración e indefinidos y que incluyan cláusulas de protección a hombres y mujeres que vayan a tener hijos, garantizándoles por ley un número de años en su puesto de trabajo tras la paternidad, salvo por motivos plenamente justificados y acreditados como el cese de actividad de la empresa".

José Luis Hernández, secretario provincial de UGT, coincide en que es una medida "altamente beneficiosa para la igualdad, sobre todo porque con ella, la problemática del cuidado de los hijos en las empresas va a ser igual con las mujeres y los hombres". El portavoz del sindicato se muestra, eso sí, cauto ante la actuación de los hombres. "A ver si somos capaces de plantarnos porque no tiene que ser la mujer la que coja ese tiempo. Seguro que entre los hombres miedo va a haber, pero el cumplimiento de la legalidad va a

Permisos de maternidad y paternidad en Salamanca (datos del INSS)				
<b>PATERNIDAD</b>				
	2017	Diferencia anual	Gasto €	Diferencia anual
	1.385	+1,47%	1.862.718	+87,10%
	Enero-marzo 2018	Diferencia anual	Gasto €	Diferencia anual
	269	-22,20%	426.142	+14,20%
<b>MATERNIDAD</b>				
	2017	Diferencia anual	Gasto €	Diferencia anual
Percibidos por la madre	1.352	-11,80%	7.378.799	-6,20%
Percibidos por el padre	26	-27,70%		
	Enero-marzo 2018	Diferencia anual	Gasto €	Diferencia anual
Percibidos por la madre	308	-4,30%	1.805.878	-3,50%
Percibidos por el padre	6	+20%		

depender de los hombres para exigirlo. Tiene que ir evolucionando y poco a poco cambiando. Cuando empezó la mujer tampoco le gustaba a muchos patronos pero la ley está hecha y la obligatoriedad está. Buena que ejercer ese derecho y para exigirlo estamos los sindicatos", agrega Hernández que augura más contratos de sustitución, algo que no hay problema para encontrar en Salamanca, donde "hay más contratos temporales".

El profesor José Ignacio Antón, de Economía Aplicada de la Universidad, recuerda que la OCDE señala que "los permisos no transferibles pueden contribuir a

## LOS DATOS

### Más permisos de paternidad

El 1 de enero de 2017 los hombres pudieron empezar a disfrutar del permiso de cuatro semanas (antes eran 13 días) y eso se reflejó en los datos anuales de permisos de paternidad en Salamanca que aumentaron un 1,4% respecto a 2016 con un incremento del gasto (1,8 millones de euros) en un 87%. Aún siguen siendo escasos los padres que usan el permiso de la madre.

reforzar la carrera laboral de las mujeres", además de, según las investigaciones, "favorecer un mayor involucramiento de los padres en la crianza y en las tareas domésticas". "Es un avance en la buena dirección en materia de equidad de género y puede tener un efecto real", agrega el experto, que asegura que la medida "acercará los costes de contratar un hombre y una mujer, por lo que debería contribuir a reducir la brecha de género en empleo y salarios". "No obstante, tampoco podemos esperar resultados espectaculares", agrega Antón, que defiende la remuneración al 100%.

JUAN IGNACIO ANTÓN • PROFESOR DPTO. ECONOMÍA APLICADA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

## Factible por su coste reducido

**E**n referencia al coste, en principio, si no cambia ningún parámetro de los restantes que afectan a los permisos de maternidad y paternidad, la medida puede incrementar el coste total para el erario público. No obstante, si, como ocurre en otros países, el establecimiento de este tipo de sistemas favorece una reincorporación más rápida o en mejores condiciones de las mujeres al mercado laboral tras el nacimiento del niño y esto reduce en una mayor tasa de empleo, esto puede suponer recursos tributarios adicionales (a través de los impuestos sobre el trabajo que pagan estas empleadas, a través del IRPF y cotizaciones sociales). Estos recursos adicionales pueden compensar, al menos parcialmente, el incremento del coste de la medida.

Si, incluso teniendo en cuenta esto, estas medidas tienen un coste presupuestario adicional, pues debería procederse como en cualquier otra política:

los economistas deben poner encima de la mesa los beneficios y los costes de la política y que los representantes de los ciudadanos decidan. Es posible que tenga un coste presupuestario que sea relevante y conveniente medir, como con todas las medidas, ya que supone equiparar la baja de paternidad a la de maternidad (16 semanas) y la baja de paternidad (estaba en 4 semanas). A título orientativo, el PP y Cs pactaron una enmienda en los presupuestos que estipulaba pasar de 4 a 5 semanas y Cs cifraba su coste en 116 millones de euros. Esto más o menos se corresponde con la propuesta actual, que extendería el permiso hasta 16 semanas de forma gradual en un periodo de 6 años, alcanzando, en el último año un coste de 1.200 millones de euros, que va bastante en la línea de la estimación previa de Cs. Supone alrededor de 0,1% del PIB de 2017. Por ponerlo en relación con otra cifra, la sub-

ida de los impuestos al diésel se estima que recaudará alrededor de 2.100 millones de euros.

Lo que sí se puede afirmar es que, por ejemplo, en comparación con el elevado coste de que pueden tener otras políticas (por ejemplo, renta básica universal o disminuir la edad de jubilación a los 60 años), en este caso, el coste es bastante reducido, por lo que su factibilidad presupuestaria es muchísimo mayor.

Respecto a la incidencia del coste de la medida en las empresas, lo primero que hay que decir es que habrá que determinar el coste presupuestario. El coste puede ser menor del esperado si el empleo se incrementa. En segundo término, de existir dicho coste, los efectos dependerán de cómo se financia esta prestación. Por ejemplo, puede realizarse a través de impuestos o reducciones de gastos que afecten a distintos agentes económicos, entre ellos, a las empresas.

## REACCIONES

**José L. Hernández**

SECR. PROV. UGT

"El derecho ha nacido y hay que ejercerlo. Hace que se valore a la persona por su trabajo y promoción interna y no por su sexo"

**José Luis Mateos**

PSOE SALAMANCA

"Es una demanda de hacía mucho tiempo. Es curioso que el PP ahora lo apoye y hace mes y medio no. Es una petición lógica que hoy sí tiene el respaldo unánime del Congreso"

**J. Vicente Martín**

PATRONAL CES

"Es un avance hacia la igualdad. El empresario tiene que verlo como algo normal y no generar alarma"

**Ignacio García-Juliá**

FORO DE LA FAMILIA

"Permitirá a ambos padres disfrutar del bebé y colaborar en el hogar, estimulando la corresponsabilidad"



## PRIMERAS MEDIDAS A DEBATE EN EL CONGRESO

# Vara: “Es más urgente mejorar los cuidados paliativos que la eutanasia”

El responsable de Los Montalvos pide más recursos y esfuerzos para estas atenciones

A.B. | SALAMANCA

El Congreso de los Diputados ha dado vía libre a tramitar la ley de regulación de la eutanasia presentada por el PSOE, que ha contado con el apoyo de toda la cámara, a excepción del Partido Popular. El objetivo del Grupo Socialista es que aquellas personas que sufran un dolor físico y psíquico “intolerable, insoportable e irreversible”, con una discapacidad grave y en situación de dependencia, puedan ejercer el acto deliberado de poner fin de forma anticipada a la vida, a petición propia, y que eso esté incluido como una posibilidad dentro del sistema de salud del Estado.

La propuesta ha causado un gran debate social y los primeros que han salido a la palestra han sido los médicos. El responsable de la Unidad de Cuidados Paliativos de Los Montalvos, Francisco Vara, se muestra tajante: “La prioridad y la urgen-

muerte”, explica Juan José Calles, delegado de Familia y Vida. “Es muy peligroso porque se abre la posibilidad de la supresión de vidas humanas en una

población cada vez más anciana con la amenaza de quitarse del medio a los sobrantes y a los pacientes con enfermedades terminales”, insiste. Para Calles, estas

medidas se enmarcan dentro de unas políticas economicistas. “Este tipo de decretos no son progresistas, son regresistas porque devalúan la dignidad humana”.

## EL DETALLE

### Críticas del Foro de la Familia

El Foro de la Familia denuncia la posición del PSOE en la eutanasia. “Sin escuchar a la sociedad, ni a los profesionales sanitarios, sitúa la muerte como reclamo principal de su ideología progresista. Obvia los problemas reales y urgentes de nuestro país para apuntarse tantos de cara a las próximas elecciones”, criticó el presidente Ignacio García Juliá.

“Este tipo de decretos no son progresistas, son regresistas porque devalúan la dignidad humana”, critica la Iglesia local

cia está en mejorar los cuidados paliativos, antes que la eutanasia. Arbitrar los recursos necesarios para que las personas en situación terminal tengan una atención digna”, detalla. Y es que, según denuncia, la necesidad se encuentra en que los cuidados paliativos “lleguen a todas las personas” ya que “un 50% de los pacientes terminales no están atendidos de una forma adecuada”. “No creemos que haya un libre derecho a decidir —argumenta— si no se están prestando todas las atenciones necesarias, ya que están decidiendo condicionados por el sufrimiento que tienen. El 50% de los pacientes terminales en este país no son libres porque no reciben cuidados paliativos”. Por ello, es partidario de que haya una mayor dotación económica o una reorganización de los recursos para “pelear por respetar la dignidad de la persona con unos cuidados integrales, eficientes y eficaces”. “Lo verdaderamente progresista —subraya— es evitar que el paciente sufra sin acortar el final de la vida”.

Otros sectores salmantinos como la Iglesia local recordó su posicionamiento en contra de la eutanasia. “La Iglesia acepta los cuidados paliativos, pero no la eutanasia para provocar la